



Acaba con los

GASTOS HORMIGA

¿Alguna vez te ha pasado que sales por la mañana con un billete de \$200 pesos y al regresar a casa solamente tienes unas cuantas monedas? Lo peor es que no sabes en qué lo gastaste. A estas fugas de dinero diarias se les conoce como gastos hormiga y como resultan pequeñas pasan inadvertidas.

¿Qué son?

Son todos aquellos desembolsos diarios que no tomas en cuenta por ser pequeñitos, como: el café en la mañana, las galletas, los refrescos, las papitas, los chicles, entre otros más, que, aunque a la vista parezcan no afectar tus finanzas, a la hora de sumarlos pueden hacer la diferencia, entre ahorrar o llegar a fin de mes con los bolsillos vacíos.

Por ejemplo: Suponiendo que compras a diario un café que te cuesta \$25; al mes gastas \$500 y al año \$6,000. Una cantidad que bien te podría servir para irte unos días de vacaciones, comenzar un fondo contra emergencias o asegurar tu casa o auto.

¿Qué puedo hacer?

1. Para controlar estos gastos debes llevar un control minucioso de cada uno de los gastos que haces a diario, por mínimo que sea. Te recomendamos que durante un mes anotes cada gasto que realices. Así, además de identificar en qué gastas, sabrás a cuánto asciende tu fuga de dinero por cada concepto.

Una vez identificados tus gastos hormiga, decide cuáles de ellos vas a eliminar o reducir.

2. Si lo piensas, muchos de estos gastos son pequeñas comodidades de los que podrías prescindir, por ejemplo, un gasto que podrías eliminar es el sándwich del puesto de la esquina, que puedes preparar en casa.

¡Pero ojo! No se trata de sufrir al disminuir o eliminar algunos de tus gastos, pues no funcionará y a la larga los sustituirás por otros, incluso mayores. Puedes seguir dándote algunos gustos, incluyendo para ellos una pequeña cantidad en tu presupuesto, así ya los tendrás contemplados y no terminarás cada quincena con los bolsillos vacíos.

Conoce más acerca de este y otro temas en el micrositio “Educa tu cartera” de la CONDUSEF en

<https://webappsos.condusef.gob.mx/EducaTuCartera/index.html> y toma el control de tus finanzas.





Conoce algunos tipos de **FRAUDE TRADICIONALES**

Los fraudes financieros cada vez son más comunes, por ello debemos estar informados para minimizar el riesgo de caer en alguno de ellos. Además de los fraudes cibernéticos que utilizan la tecnología para apoderarse de tus datos personales y financieros, existen los fraudes tradicionales, donde no es necesario el uso de tecnología. A continuación, te mostramos algunos de ellos.

TRASHING

Es la búsqueda de información en la basura como: estados de cuenta, copias de identificaciones oficiales u otro documento que contenga información personal, con los cuales se pueda realizar un fraude robando tu identidad y realizando transacciones bancarias a tu nombre.

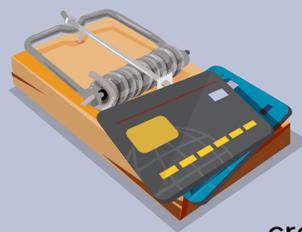


TALLADO DE TARJETAS

Se realiza en cajeros automáticos, los defraudadores alteran la ranura donde ingresas la tarjeta y al tratar de retirar dinero, una persona te comenta que el cajero está fallando. Después te piden la tarjeta argumentando que se debe tallar o limpiar, pero en este momento se cambia el plástico y el delincuente se retira. Un cómplice entra entonces al cajero y en lo que tratas de realizar una operación con la tarjeta que no es la tuya, observa el NIP que estas tecleando, para posteriormente retirar todo el dinero que pueda de tu tarjeta.

PIRÁMIDES

Son cadenas de ahorro que ofrecen ganancias elevadas, se realizan mediante el reclutamiento de personas que van aportando dinero a quien está en la cima conforme entran y así sucesivamente. El resto va subiendo de nivel con el objetivo de llegar a la cúspide y obtener el dinero, cuando se vuelve insostenible se rompe la cadena y nunca se recupera el dinero.



CRÉDITOS EXPRES

Son estafas donde empresas se hacen pasar por gestoras de crédito, ofreciendo grandes préstamos con mínimos requisitos, sin consultar historial crediticio y con tasas de interés bajas, pidiendo un depósito anticipado para gastos de solicitud y comisión de apertura, una vez que se realiza el depósito la empresa informa que el crédito no fue aprobado o simplemente desaparece.

Para conocer más acerca de estos y otros tipos de fraudes consulta Portal de Fraudes Financieros de la Condusef en https://phpapps.condusef.gob.mx/fraudes_financieros/index.php y protégete de los fraudes.





Haz crecer tu **DINERO**



Una de las mejores maneras para hacer crecer tu dinero es invertirlo. Sin embargo, tomar esta decisión implica analizar una serie de factores al momento de buscar cuál es el mejor instrumento para hacerlo.

Como cualquier otro instrumento financiero, antes de invertir es necesario conocer cómo funciona y los cobros que hace la institución financiera, por ejemplo, las comisiones; así evitarás sorpresas y podrás elegir el instrumento de inversión e institución financiera que más te convenga. A continuación, te mostramos algunos puntos clave que debes considerar antes de contratarlo:

Comisiones. Pregunta qué comisiones te cobrarán, ya que éstas dependen del instrumento de inversión elegido.

Penalizaciones. Algunos instrumentos de inversión te penalizan o aplican sanciones en caso de no mantener un saldo mínimo o retirar el capital antes de tiempo.

Compara opciones. Es importante comparar con al menos tres entidades financieras, poniendo especial interés en los rendimientos, el horizonte (plazo) de inversión, comisiones y penalizaciones, hacerlo te ayudará a encontrar el instrumento que se ajuste a tus necesidades.

Busca asesoría. Pedir ayuda nunca está de más, por lo que buscar asesoría en instituciones financieras autorizadas te ayudará a tener un panorama más claro de los instrumentos que te ofrecen.

Tu tolerancia al riesgo. Todas las inversiones conllevan cierto nivel de riesgo, del cual dependerán los rendimientos para el inversionista; es decir, entre más riesgo tenga una inversión, mayor será el potencial de rendimiento. Por ello la importancia de evaluar tu situación y definir qué tanto riesgo estás dispuesto asumir para obtener un mayor rendimiento.

Revisa tus estados de cuenta. Es importante que mensualmente revises los balances de tu inversión, algunas personas lo hacen a diario, ya que dar seguimiento a los rendimientos te ayudará a cambiar tu estrategia en caso de ser necesario.

Diversifica. Esto quiere decir que no pongas todo tu dinero en el mismo instrumento de inversión, ya que esto te ayudará a disminuir riesgos.

Recuerda:

-  No inviertas en productos que no entiendas.
-  No te quedes con dudas, acércate con un asesor y acláralas.
-  No pongas todo tu dinero en el mismo instrumento; diversifica tus inversiones.





PROYECTO MINERVA

“Finanzas para mujeres”



La CONDUSEF y la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) crearon “Proyecto Minerva”, a través del cual, las mujeres mexicanas desarrollarán capacidades financieras para acceder, comparar y escoger los servicios financieros apropiados para sí mismas, sus familias e incluso sus empresas.

Mediante una plataforma virtual se imparten talleres sobre finanzas personales de forma gratuita, con actividades, videos y materiales descargables, para que tu experiencia en el mundo de las finanzas sea más didáctica y atractiva.

¿Cómo me inscribo?

- 1.** Ingresa a través de las páginas de internet: <https://amiseducacionfinanciera.com.mx> o <https://www.condusef.gob.mx/>
- 2.** Si es la primera vez que accedes a Minerva, debes crear una cuenta. Esto lo puedes hacer en el menú “Login/Registro.”
- 3.** Crea tu usuario y contraseña, y completa los datos que te piden.
- 4.** ¡Y listo! Ya solo debes ingresar con tu usuario y contraseña para comenzar a tomar los 4 cursos.

¿Qué aprenderé?

El Proyecto Minerva se compone de cuatro cursos en línea:

- I.** ¿Dónde estoy parada? (Presupuesto, ingresos y gastos)
- II.** ¿Qué quiero lograr? (Ahorro)
- III.** ¿Es aliado o enemigo? (Crédito)
- IV.** ¿Estoy preparada ante imprevistos? (Seguros)

En cada uno de los módulos podrás descargar una guía didáctica del tema, que te ayudará a reforzar tus conocimientos en el momento en que lo desees. Al finalizar los cuatro cursos recibirás en tu correo electrónico una constancia de participación.

¡No lo pienses más, toma el control de tus finanzas y conviértete en una mujer financiera!”





¿Qué gastos puedo deducir en mi **DECLARACIÓN ANUAL?**



Si eres persona física en abril deberás presentar tu declaración anual de impuestos y lo mejor es hacerlo a tiempo y deducir algunos gastos, con ello además de evitarte multas, podrías disminuir el pago de tus impuestos e incluso traerte de vuelta algunos pesos. A continuación te decimos qué gastos puedes deducir:

Gastos médicos como: honorarios médicos, dentales, por servicios profesionales en psicología y nutrición, gastos hospitalarios, análisis y estudios clínicos, medicinas incluidas en facturas de hospitales (no proceden comprobantes de farmacias), prótesis, equipo de asistencia y lentes graduados.

Colegiaturas, hasta los siguientes topes:

- Preescolar: \$14,200
- Primaria: \$12,900
- Secundaria: \$19,900
- Profesional técnico: \$17,100
- Bachillerato o equivalente: \$24,500.

Transporte escolar siempre y cuando sea obligatorio.

Intereses reales de créditos hipotecarios, otorgados por instituciones financieras, Infonavit o Fovissste.

Aportaciones complementarias y voluntarias para el retiro y/o los planes personales de retiro siempre y cuando se cumplan con los requisitos de permanencia.

Gastos funerarios, efectuados para tu cónyuge o concubino/a, tus padres, abuelos, hijos y nietos.

Primas por seguros de gastos médicos, complementarios o independientes de los servicios de salud proporcionados por instituciones públicas de seguridad social

Donativos otorgados a instituciones autorizadas para recibir donativos.

No olvides que para que estos gastos sean deducibles deberás pagarlos con transferencia electrónica, cheques, tarjeta de débito o tarjeta de crédito.

Si requieres mayor información ingresa a la página del SAT
www.sat.gob.mx o comunícate al **55 6272 2728**

